

	<b>CONSEJO NACIONAL – COLEGIO TECNÓLOGO MÉDICO DEL PERÚ</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>PL -GDI-01</b>
<b>POLITICA DE LA CALIDAD</b>		<b>VERSIÓN:</b>	<b>01</b>
<b>Sistema de Gestión de Calidad</b>		<b>PÁGINA:</b>	<b>1 de 1</b>

## **POLITICA DE LA CALIDAD DEL CTMP**

En el Consejo Nacional del Colegio Tecnólogo Médico del Perú, nos dedicamos a brindar diversos servicios para garantizar el ejercicio legal e idóneo del Tecnólogo Médico, de manera eficaz y oportuna, buscando siempre la satisfacción de nuestros clientes, afianzando el desarrollo de la profesión y contribuyendo a la erradicación paulatina del intrusismo profesional. Para tal fin, nos comprometemos a cumplir los siguientes lineamientos:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de los Tecnólogos Médicos y Consejos Regionales en los servicios que brindamos.
- Actuar bajo principios éticos y valores morales en defensa de la salud de las personas, certificando el acto competente del profesional Tecnólogo Médico.
- Realizar actividades que promuevan el posicionamiento y reconocimiento social, político y científico del Tecnólogo Médico.
- Mejorar continuamente nuestros servicios y procesos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Cumplir con los requisitos legales, normativas aplicables y otros suscritos por la Institución.

El cumplimiento de estos lineamientos nos ayudará a lograr un crecimiento sostenido en el tiempo.



**FERNANDO PALACIOS BUTRON**

**DECANO NACIONAL**